

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TEMA DISEÑO

PROGRAMA PARA LA CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE UNIDADES DE PROMOCIÓN DE CRÉDITO

FINANCIERA RURAL



RESPONSABLES:
MIGUEL GONZÁLEZ IBARRA
COORDINADOR DE EVALUACIÓN EXTERNA

SILVESTRE CARRASCO ISLAS
COLABORADOR DE LA EVALUACIÓN



FACULTAD DE ECONOMÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

NOVIEMBRE 2008

RESUMEN EJECUTIVO

Resumen Ejecutivo

El Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito surge ante la necesidad de mejorar el acceso al crédito, disminuyendo y controlando los riesgos inherentes al mismo, entre los productores y organizaciones del medio rural. Lo anterior lo logra a través de la puesta en marcha de diferentes apoyos a Organizaciones de Productores y a Intermediarios Financieros Rurales, Entidades Dispersoras de Crédito y Microfinancieras.

Los apoyos consisten entre otros en la constitución de instancias especializadas en la realización de eventos y actividades promocionales relacionadas al crédito e instancias que a nivel local, estatal, regional o nacional coadyuvan a diseñar, incubar y fortalecer un conjunto de empresas o unidades de negocios que desempeñen las funciones económicas necesarias para integrar una o más cadenas productivas en una región determinada. Estos apoyos se complementan con otros apoyos que van dirigidos a detectar oportunidades de inversión en el medio rural y su factibilidad, adicionalmente y de manera específica existen apoyos que permiten a los IFR's y entidades dispersoras capitalizarse y administrar el crédito de manera más eficiente.

Contando con esta lógica el Programa para la constitución y operación de Unidades de Promoción, contribuye al logro de los objetivos de la FR y, por ende, a los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012, en especial a los objetivos que buscan democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto y mejorar los ingresos de los productores.

El Programa cuenta con un diagnóstico actualizado en el cual se establece la vigencia de la problemática que atiende, así como la necesidad que justifica su existencia.

Por lo que respecta al Diseño del Programa, el mismo resulta consistente, por lo que tanto su lógica vertical como horizontal se validan en su totalidad. Por lo que respecta a la población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo,

éstas se encuentran claramente definidas pero no cuantificadas ni caracterizadas por el Programa.

No obstante que la población potencial y objetivo no está cuantificada, la problemática existe y se encuentra justificada adecuadamente.

Derivado del análisis realizado, se observa que el diseño del programa guarda correspondencia con lo expresado con su normatividad en sus RO y se considera que el mismo es adecuado para lograr su propósito y así atender a la población objetivo.

Existen complementariedad y sinergias del Programa con los otros programas operados por la Financiera Rural, y con el Programa de Fortalecimiento de Competencias a Empresas, Organizaciones Económicas y Empresas de Servicios Especializados operado por FIRA.

Las posibles duplicidades se pueden observar sobre todo con algunos apoyos del Programa de Capacitación Empresarial y Transferencia de Tecnología también operado por FIRA.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
INFORME FINAL.....	4
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO 1. EVALUACIÓN DE DISEÑO	6
1.1. Análisis de la contribución del Programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como los objetivos nacionales.	8
1.2. Evaluación y análisis de la Matriz de indicadores	15
1.2.1. De la lógica vertical de la Matriz de indicadores.....	15
1.2.2. De la lógica horizontal de la Matriz de indicadores	20
1.3. Población potencial y objetivo	30
8.1. Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (RO) o normatividad aplicable con los objetivos del Programa	36
8.2. Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales	38
CAPÍTULO 2. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES.....	42
CAPÍTULO 3. CONCLUSIONES.....	43
BIBLIOGRAFÍA.....	44
ANEXOS.....	46
Anexo I: Características generales del Programa (Formato INV01-07)	46
Anexo II: Objetivos estratégicos de la Dependencia y/o Entidad	52
Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados.....	53
Anexo IV: Instrumentos de recolección de información.....	54
Anexo V: Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico.	55
Anexo VI. Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	56
Anexo VII. Características de los indicadores	61

INFORME FINAL

INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta la Evaluación Externa en el tema de Diseño del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, cuya operación es coordinada por la Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo de la Financiera Rural.

El presente documento ha sido elaborado siguiendo el Modelo de Términos de Referencia determinados por la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se divide en tres capítulos principales, el Capítulo 1, Evaluación de diseño del Programa, está integrado por: el análisis de las características generales del Programa, incluyendo la contribución del Programa a los objetivos estratégicos de la Financiera Rural y a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; la evaluación de la Matriz de Indicadores en su lógica vertical y horizontal; análisis de la población potencial y objetivo; análisis de la vinculación de las RO con los objetivos del Programa, y análisis de posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades con otros programas federales. En el Capítulo 2 se presenta el Análisis: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del Programa y de la Matriz de Indicadores. Finalmente, en el Capítulo 3 se presentan las conclusiones generales del ejercicio de análisis y evaluación realizados. Para llevar a cabo la evaluación del Diseño del Programa, se consideraron como referencia, los “Criterios Generales para dar respuesta a las preguntas de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados y de Diseño 2007 de los Programas Federales”, en el Tema de Diseño.

SIGLAS

CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
ED	Entidades dispersoras
FE	Facultad de Economía- UNAM
FEFA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios - FIRA
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FODA	Análisis: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FR	Financiera Rural
FONAES	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad - SE
IFR	Intermediarios Financieros Rurales
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
PIDEFIMER	Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RO	Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural. DOF, 30 de diciembre de 2007.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SATI	Programa de Servicios de Asistencia Técnica Integral de FIRA
SE	Secretaría de Economía
SFP	Secretaría de la Función Pública
Sistema de Promoción (SIPRO)	Sistema Integral de Promoción
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

CAPÍTULO 1. EVALUACIÓN DE DISEÑO

Características del Programa

El Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, se encuentra a cargo de la Financiera Rural y su operación la tiene la Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo, inicia su operación en enero de 2008, y tiene como objeto el aprovechar el potencial de desarrollo de las cadenas agroalimentarias en cada región a través de la creación y puesta en marcha de unidades de promoción de crédito y de unidades de fomento y desarrollo económico y financiero; asimismo, busca apoyar la promoción de la oferta crediticia y el uso eficiente del crédito mediante la realización de foros, talleres, seminarios, asistencia a ferias, exposiciones y otros eventos promocionales de servicios crediticios o financieros. Por otra parte, busca contribuir al fortalecimiento de los IFR, ED y Microfinancieras al apoyarlos con capital y en la gestión del crédito. Finalmente, el Programa contribuye a identificar oportunidades de inversión a través de Estudios de Desarrollo con Impacto Regional en cuanto a potencial económico, alternativas tecnológicas, formas asociativas, opciones de mercado y otros aspectos que contribuyan a identificar alternativas de desarrollo económico, esto es complementado con el apoyo de transferencia de tecnología que les permita a los beneficiarios implantar métodos más eficientes de producción a lo largo de la cadena agroalimentaria y rural. La normatividad vigente que regula el Programa se encuentra contenida en las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural publicadas el 30 de diciembre de 2007.

El Fin del Programa, de acuerdo a su Matriz de Indicadores, es “Facilitar el acceso al crédito en el medio rural, fortaleciendo las estructuras de coordinación, gestión de procesos y promoviendo la innovación tecnológica en las organizaciones de productores”. De igual forma, el Propósito se define como “Las organizaciones y empresas atendidas mejoran sus condiciones de acceso al crédito, optimizando la operación de las empresas rurales y de intermediación financiera”.

El Programa contempla en sus RO seis Componentes: **1)** Componente de Apoyo para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito y Unidades de Fomento y Desarrollo Económico y Financiero, **2)** Componente de Apoyo para la Gestión Exitosa del crédito de IFR, ED, y Microfinancieras, **3)** Componente de Apoyo para la Capitalización de IFR, ED, y Microfinancieras, **4)** Componente de Apoyo para Realización de Eventos

Financieros o de Desarrollo Rural **5)** Componente de Apoyo para la Transferencia de Tecnología y **6)** Componente de Apoyo para la Realización de Estudios de Desarrollo con Impacto Regional.

La población objetivo y beneficiaria del Programa se divide a su vez, en cuatro categorías o tipos:

1) Las Organizaciones de Productores que hayan recibido crédito de la FR o que sean elegibles para ser sujetos de crédito de la FR; 2) Las personas morales que hayan recibido crédito de la FR o que sean elegibles para ser sujetos de crédito de la FR; 3) Los IFR, ED y Microfinancieras e IFR acreditadas por la FR o elegibles para ser sujetos de crédito de la FR y 4) La Financiera Rural.

Las principales áreas de atención del Programa son la agricultura, ganadería y pesca, ciencia y tecnología, empleo y desarrollo empresarial, industrial y comercial, la cobertura es en todo el territorio nacional y su focalización es rural, aunque en sus RO establece que la FR “promoverá la focalización de los apoyos que comprenden estas Reglas en las regiones sur y sureste, especialmente entre los productores de zonas agrícolas de temporal”.

La manera en que los apoyos del Programa se entregan son en especie y monetario. En el caso de las Organizaciones de Productores y Personas Morales, los apoyos que reciben son relacionados al diseño de la Unidad; la compra de mobiliario y equipo de cómputo y la constitución de la propia Unidad, planes de promoción del crédito y su uso eficiente incluyendo gastos de operación. También reciben apoyos para la realización de eventos financieros o de desarrollo rural, que les permita entre otras actividades, establecer módulos y espacios promocionales, así como realizando ponencias u otras acciones promocionales sobre servicios financieros. Y los apoyos para la transferencia de tecnología y para la realización de estudios de desarrollo con impacto regional, los cuales consisten en el pago de los estudios, investigaciones o personal especializado.

Por su parte, los IFR's, ED y Microfinancieras reciben apoyos en servicios técnicos para la promoción e integración de expedientes crediticios y la gestión exitosa de solicitudes de crédito ante la FR. El apoyo de capitalización consiste en la aportación de fondos para ampliar su capital social lo que les permitirá una mayor capacidad.

La Financiera Rural puede ser beneficiaria del componente de diseño, constitución y operación de Unidades de Fomento y Desarrollo Económico y Financiero, para la realización de eventos financieros y de los apoyos para la transferencia de tecnología y para la realización de estudios de desarrollo con impacto regional.

1.1. Análisis de la contribución del Programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como los objetivos nacionales.

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa está correctamente identificado y claramente definido?

Sí.

El problema que pretende resolver el Programa está bien identificado, en tanto que se señala que uno de los principales retos para contribuir a que se dé un “desarrollo rural sustentable consiste en mejorar el acceso al crédito, disminuir o controlar los riesgos inherentes al mismo, especialmente entre los productores de menores recursos que viven en las regiones con mayores índices de marginación”¹

¹ Financiera Rural, Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, 2008.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el Programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del Programa?

Sí.

La Financiera Rural proporcionó, para su revisión, el documento de trabajo denominado “Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural”, dicho documento se considera actualizado y adecuado como diagnóstico, en tanto que en él se expone claramente la problemática general que aqueja al sistema financiero rural y fundamenta la razón de ser del Programa.

3. ¿El Fin y el Propósito del Programa están claramente definidos?²

Sí.

El Fin definido: “Facilitar el acceso al crédito en el medio rural, fortaleciendo las estructuras de coordinación, gestión de procesos y promoviendo la innovación tecnológica en las organizaciones de productores”, se considera que contribuye en el mediano y largo plazo con los objetivos estratégicos de la FR y al desarrollo del sistema financiero rural.

Por su parte, el Propósito del Programa corresponde al resultado directo que se espera alcanzar en la población objetivo como consecuencia de la aplicación de los Componentes, esto es bienes o servicios, producidos o entregados por el Programa, siendo así, su definición “Los beneficiarios y sus organizaciones mejoran sus condiciones de acceso al crédito, incrementando y optimizando la operación de las empresas rurales y de intermediación financiera”.

² Ver Anexo II.

4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

Sí.

Se observa correspondencia entre el problema identificado en la medida que para poder contribuir al desarrollo en el medio rural es condición necesaria “.....mejorar el acceso al crédito, disminuir o controlar los riesgos inherentes al mismo, especialmente entre los productores de menores recursos que viven en las regiones con mayores índices de marginación”³ tanto con el Propósito del Programa “Las organizaciones y empresas atendidas mejoran sus condiciones de acceso al crédito, optimizando la operación de las empresas rurales y de intermediación financiera”, como en el Fin “Facilitar el acceso al crédito en el medio rural, fortaleciendo las estructuras de coordinación, gestión de procesos y promoviendo la innovación tecnológica en las organizaciones de productores”.

³ Financiera Rural, Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, 2008.

5. ¿El Programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el Programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el Programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

Sí.

De acuerdo al documento de trabajo de la Financiera Rural “Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural”, en los últimos años se ha revalorado “la importancia estratégica de los servicios de capacitación, asesoría, consultoría, promoción, asistencia técnica y extensión a los productores rurales. Esta revalorización se ha traducido en la participación de las instituciones públicas federales y estatales para financiar estos servicios mediante diferentes programas. De esta manera, en la última década se han desplegado programas que han financiado y canalizado hasta 10,000 prestadores de servicios independientes rurales en un solo año”. En este sentido, la asesoría, consultoría, promoción y asistencia técnica a los productores rurales son prácticas reconocidas y recurrentes necesarias para contribuir a facilitar el acceso al financiamiento.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el Programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el Programa?*

El Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito contribuye, dentro de los objetivos estratégicos de la FR, al logro directo de cuatro de los nueve objetivos estratégicos de la Financiera Rural definidos para el periodo 2007-2012, en primer lugar al Número Uno. Mayor acceso al financiamiento en mejores condiciones; al Tercero. Desarrollo y atención de intermediarios; al Cuarto que se refiere a la Promoción de la rentabilidad del medio rural; y finalmente al Quinto: Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales. Estas acciones son parte central de los objetivos del Programa y de sus alcances a través de sus Componentes, por lo que la vinculación Programa-Objetivos Estratégicos de la dependencia es clara.

7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del Programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012⁴ en la parte referida a la Economía Competitiva y Generadora de Empleos se identifican los Objetivos 2 y 9, con los cuales el Programa muestra una relación lógica. El Objetivo 2 plantea, “Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional”. El fortalecimiento del sector se logra, entre otras acciones, fortaleciendo a las organizaciones de productores, esto se plantea en el Fin del Programa.

El Objetivo 9 establece, por su parte, “Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos”. El PND establece que dicho objetivo se logrará mediante la implementación de diversas estrategias entre las que se encuentra el promover el financiamiento y la capitalización en el medio rural mediante el diseño de esquemas de financiamiento diferenciados, tomando en consideración el nivel de desarrollo y capitalización de los productores, con plazos, tasas y tipos de garantías preferenciales y flexibles. Las acciones para promover el financiamiento y la capitalización en el medio rural son también acciones de los Componentes principales del Programa, lo anterior permite afirmar que existe una relación lógica entre del Programa con los objetivos del PND 2007-2012.

⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Poder Ejecutivo Federal, Presidencia de la República.

1.2. Evaluación y análisis de la Matriz de indicadores

1.2.1. De la lógica vertical de la Matriz de indicadores.

8. ¿Las Actividades del Programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

Sí.

Todas las Actividades del Programa planteadas en la MIR son necesarias y suficientes para producir los Componentes de la Matriz de Indicadores.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

Sí.

Los Componentes son necesarios en conjunto y contribuyen al logro del Propósito en la medida que apuntan a los distintos factores que abarca el problema.

- El Componente de “Unidades de Promoción de Apoyos” se complementa con el de “realización de foros y otros eventos de promoción” y son necesarios no sólo para difundir la oferta crediticia sino también para llevar a cabo una buena administración de las empresas rurales que a su vez les permita acceder al crédito de manera sostenible.
- A su vez el Componente de “apoyo para la gestión exitosa del crédito” se complementa con el de “capitalización”, por un lado, los IFR, ED y microfinancieras cuentan con apoyos que les permiten tener un mejor control de sus procesos crediticios y de supervisión y por el otro la capitalización les permite ampliar su capital social, ambos apoyos redundan en más crédito y en mejores condiciones para los productores.
- Los apoyos para llevar a cabo Estudios de desarrollo con impacto regional y para transferencia de tecnología otorgados permiten identificar áreas de oportunidad mediante las cuales es posible incrementar la productividad e innovar procesos productivos que incrementan el valor de los procesos productivos rurales.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

Sí.

Puede considerarse que es claro y lógico que el resultado esperado de la operación del Programa, consistente en que “Las organizaciones y empresas atendidas mejoran sus condiciones de acceso al crédito, optimizando la operación de las empresas rurales y de intermediación financiera” (Propósito), contribuirá a “Facilitar el acceso al crédito en el medio rural, fortaleciendo las estructuras de coordinación, gestión de procesos y promoviendo la innovación tecnológica en las organizaciones de productores” (Fin).

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del Programa es clara?

Sí.

Derivado del análisis de la MIR, se considera que las Actividades que se realizan son las necesarias y suficientes para producir los Componentes. Éstos, a su vez, son los necesarios y suficientes para cumplir el Propósito, y el cumplimiento de este último contribuye a alcanzar el Fin, identificándose una relación causa-efecto vertical en los objetivos de la Matriz de Indicadores, por lo que la lógica vertical es clara y se valida en su totalidad.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del Programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la Matriz de Indicadores definitiva del Programa.*

Dado que la lógica vertical se validó, no se proponen cambios a la Matriz del Programa en esta parte.

1.2.2. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del Programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

Sí.

La Matriz de Indicadores del Programa incluye indicadores de desempeño a los niveles de objetivo de Propósito, Componentes y Actividades. En el caso del nivel de objetivo correspondiente al Fin se consideró de parte de los operadores del Programa que dada la heterogeneidad de los componentes no era metodológicamente necesario incluir un indicador que midiera el desempeño del programa a este nivel.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

Sí.

Todos los indicadores resultan claros; se consideran relevantes y adecuados en tanto que los indicadores buscan medir el avance de los objetivos, económicos por que la información necesaria para generar el indicador está disponible a un costo razonable, y monitoreables por que los indicadores pueden sujetarse a una comprobación independiente.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el Programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

De acuerdo al análisis llevado a cabo, sólo se considera importante agregar un indicador de calidad a nivel Propósito a través de una encuesta a la población atendida y la cual aplicaría a todos los beneficiarios o a una muestra de dicha población para conocer su nivel de satisfacción.

Los cambios a la MIR de este Programa, se presentan en Anexo VI, en la propuesta de Matriz.

16. ¿Los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

Sí.

Todos los indicadores incluidos en la MIR del Programa cuentan con temporalidad para su medición, la línea base; entendiéndose ésta como el cálculo previo del valor del indicador , dado que es un programa nuevo, se determinó que fuera cero y el primer cálculo de los indicadores se realizará al concluir el primer año de operación, esto es, 2008. El análisis se realizó para los indicadores que se presentaron en la Matriz realizada por el operador del Programa.

17. ¿El Programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

Sí.

En el caso de todos los indicadores propuestos, se han identificado los medios de verificación que permitirían contar con la información para monitorearlos y con ello, el cumplimiento de cada objetivo propuesto. La mayoría de estos medios están generados en el Sistema Integral de Promoción, el cual se puede considerar la fuente primaria, operado por la unidad administrativa responsable del Programa.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el Programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

No Aplica.

No se presentan indicadores que impliquen la aplicación de encuestas, por lo que el Programa no ha tenido que identificar el tamaño de la muestra óptimo necesario.

19. ¿De qué manera el Programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?*

La información que se obtiene se valida de manera interna, dado que la mayoría de la misma es generada por la propia unidad administrativa responsable de la operación del Programa a través del Sistema Integral de Promoción y el Sistema de Crédito administrado por la propia Institución. La mecánica operativa para la entrega de los apoyos implica la dictaminación y verificación de la información que se registra en el Sistema. Los sistemas de información admiten consultas que permiten conocer el estado de una solicitud desde que se captura y hacer actualizaciones de manera permanente.

20. ¿Se consideran válidos los Supuestos del Programa tal como figuran en la Matriz de Indicadores?

Sí.

Se considera que los Supuestos cumplen con los atributos necesarios de externalidad que permite considerarlos como un riesgo razonable o como una condición necesaria para que puedan cumplirse los diferentes niveles de objetivo de la Matriz de Indicadores.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores se valida en su totalidad?

Sí.

Se valida la lógica horizontal de la matriz de indicadores del Programa, pues se consideran válidos los indicadores, los medios de verificación de la información para poder calcularlos y los supuestos de la MIR.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores (Indicadores, Medios de verificación y Supuestos).*

Los cambios a la Matriz de Indicadores de este Programa, se presentan en la Matriz propuesta (Anexo VI).

1.3. Población potencial y objetivo

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

Sí.

La Población Potencial está claramente definida: Los productores y las organizaciones de productores que realicen cualquier actividad económica en poblaciones de menos de 50,000 habitantes y sean clientes de la FR. o sean clientes potenciales de la FR.

En cuanto a la Población Objetivo, las Reglas de Operación vigentes contienen una definición de la población a la cual se dirige el Programa, separada en cuatro categorías:

- Las Organizaciones de productores que hayan recibido crédito de la FR o que sean elegibles para ser sujetos de crédito de la FR.
- Las personas morales que hayan recibido crédito de la FR o que sean elegibles para ser sujetos de crédito de la FR.
- Los IFR, ED y microfinancieras acreditadas por la FR o elegibles para ser sujetos de crédito de la FR.
- La propia Financiera Rural.

24. ¿El Programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes?

No.

La población potencial del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito está definida de manera muy amplia, abarcando a todas las organizaciones, personas o empresas, que sean acreditados o potencialmente acreditados de la FR; los IFR's, ED y Microfinancieras, es decir, empresas de servicios financieros que sean acreditados o potencialmente acreditados y la propia Financiera Rural.

No existe actualmente una cuantificación de la población objetivo y dada la naturaleza y heterogeneidad no sólo de sus apoyos sino también de sus beneficiarios no se considera, de parte del operador, relevante contar con una cuantificación de esta población.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el Programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

El primer elemento de esta justificación lo constituye el Marco Jurídico y Normativo de la FR, el cual establece que la Institución debe atender toda actividad económica en el Sector Rural dando prioridad a los pequeños y medianos productores. Adicionalmente, la FR representa una importante fuente de recursos crediticios dirigidos fundamentalmente al financiamiento de los productores rurales con ingresos bajos, además, busca apoyar la constitución, desarrollo, fortalecimiento y mejor organización de los Intermediarios Financieros Rurales. Para tal efecto, ha generado programas y productos crediticios que consideran tanto las necesidades del medio rural, como la rentabilidad de los proyectos y la sustentabilidad de su patrimonio buscando ofrecer soluciones con valor agregado.

En este contexto, la FR mantiene como componentes de su misión y de su estrategia de impulso al desarrollo rural, el mayor acceso al financiamiento en mejores condiciones, el desarrollo y atención de los intermediarios financieros así como la promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales.

26. ¿La justificación es la adecuada?

Sí.

Se estima que la justificación manifestada es la adecuada puesto que resulta necesaria la atención a dicha población objetivo por parte del Programa, toda vez que siempre habrá cabida para el fortalecimiento del sector financiero rural, considerando además la problemática identificada así como la misión de la FR de entregar financiamiento al medio rural de manera sostenible.

27. ¿Los criterios y mecanismos (normas, principios, disposiciones, procedimientos, sistemas, entre otros) que utiliza el Programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

Sí.

Los mecanismos para determinar las unidades de atención se derivan, en primer lugar, de que los solicitantes se encuentren dentro la población objetivo, de acuerdo a las Reglas de Operación, y después, que cumplan con los requisitos y condiciones para cada Componente: La mecánica operativa del Programa establece que, para determinar las unidades de atención, se cubra al menos cuatro etapas para decretar o no la pertinencia de entrega de apoyos, etapas o mecanismos que se consideran adecuados, éstas son:

1. Recepción formal de la solicitud: Las solicitudes son recibidas y capturadas en el SIPRO, indicando su estatus de completas e incompletas. Tratándose de solicitudes de apoyos y servicios del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, que correspondan a proyectos estratégicos y que indiquen más de un apoyo o servicio, se registra en el SIPRO cada uno de los apoyos como solicitud independiente, con la finalidad de aplicar un número de solicitud a cada apoyo. Este mecanismo se considera adecuado.

2. Dictamen de elegibilidad de los solicitantes: Esta fase procederá una vez que la solicitud haya sido debidamente requisitada, en esta fase se dictamina si el solicitante del apoyo o servicio pertenece a la población objetivo del mismo, mediante el análisis de la documentación presentada como anexo de la solicitud. En caso de que el solicitante no pertenezca a la población objetivo se dictaminará automáticamente la improcedencia de los apoyos o servicios solicitados. Este mecanismo se considera adecuado.

3. Dictamen de viabilidad de la solicitud: En esta fase se evalúa si los apoyos y servicios solicitados corresponden a los apoyos y servicios definidos en las RO; a los montos establecidos para los mismos; y, en su caso, a la fase de diseño, incubación o fortalecimiento en que se encuentre la Empresa Rural, IFR, ED o Microfinanciera. Este mecanismo se considera adecuado.

4. Aprobación de la solicitud: En esta fase son aprobadas las solicitudes cuyos dictámenes de elegibilidad y viabilidad hayan sido favorables, dependiendo de la disponibilidad de los recursos y del orden en que se inscribió la solicitud. Este mecanismo se considera adecuado.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa (padrón de beneficiarios y/o unidades de atención), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

Sí.

La unidad administrativa responsable del Programa cuenta con el Sistema Integral de Promoción (SIPRO) y el Sistema de Crédito de la FR, sistemas que le permiten contar con un completo padrón de beneficiarios en cuanto a sus características socio-económicas y datos generales así como de los apoyos que recibe. La información se captura de manera casi simultánea con la recepción de las solicitudes y su actualización es permanente, ya que permite observar y modificar el estado en que se encuentra una solicitud de apoyo.

El Sistema Integral de Promoción, se compone de ocho módulos, que, además de llevar una secuencia lógica, están relacionados entre sí.

Los módulos que integran el SIPRO son los siguientes:

- 1 Clientes.
2. Solicitud de Apoyo.
3. Consulta Solicitudes.
4. Control Programas.
5. Convenios.
6. Prestadores de Servicios.
7. Reportes.
8. Catálogos.

8.1. Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (RO) o normatividad aplicable con los objetivos del Programa

29. ¿El diseño del Programa se encuentra correctamente expresado en sus RO o normatividad correspondiente?

Sí.

La lógica vertical del Programa guarda correspondencia con lo expresado en sus reglas de operación.

30. ¿Existe congruencia entre las RO o normatividad aplicable del Programa y su lógica interna?

Sí.

El Fin y el Propósito del Programa son congruentes con los objetivos planteados en las Reglas de Operación; los Componentes del Programa son congruentes con los bienes y servicios descritos en las propias RO y las Actividades incluidas en la Matriz de Indicadores están también presentes en dichas Reglas de Operación.

8.2. Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales

31. Como resultado de la evaluación de diseño del Programa, ¿el diseño del Programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

Sí.

Como resultado de la evaluación de diseño del Programa, se considera que el mismo es adecuado para alcanzar el Propósito antes definido, así como para atender a la población objetivo definida.

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?

La complementariedad del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito con otros programas se da en un primer momento con los otros programas también operados por la FR, dado que todos confluyen en un mismo objetivo general: “Facilitar el acceso y uso óptimo de los recursos crediticios, así como desarrollar procesos de integración económica, mediante el otorgamiento de Apoyos para diseñar, incubar y fortalecer Empresas Rurales, Organizaciones de Productores, IFR, ED y Microfinancieras, mejorando la calidad de los servicios que brindan la FR...”⁵.

La complementariedad se puede dar con el Programa de Fortalecimiento de Competencias a Empresas, Organizaciones Económicas y Empresas de Servicios Especializados operado por FIRA que busca impulsar y dinamizar la integración de empresas y organizaciones económicas a las redes de valor en que participan.

⁵ SHCP, Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, 2007

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?

En la revisión llevada a cabo entre los diferentes Programas que operan a nivel federal, no se encontró ninguno con los mismos atributos a nivel programa. Sin embargo, a nivel de apoyos, si se pueden observar algunas coincidencias o posibles duplicidades con los apoyos y componentes entregados por el Programa y algunos apoyos del Programa de Capacitación Empresarial y Transferencia de Tecnología. FIRA-FEFA que busca atender las necesidades y demandas de capacitación y de transferencia de tecnología de la población objetivo, para que reciban información, orientación, incorporen conocimientos, adopten tecnologías y desarrollen habilidades que coadyuven a mejorar su productividad y competitividad.

34.¿El Programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

No.

El Programa no cuenta con un documento oficial en el cual se identifiquen, con base en estudios o investigaciones, las complementariedades y duplicidades que pueden existir con otros programas.

CAPÍTULO 2. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el Programa: *Financiera Rural*

Nombre del Programa: *Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito*

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o Amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	La problemática que atiende el Programa está claramente identificada.	Pág. 8 Párrafo 1	No Aplica
	El programa contribuye y está vinculado lógicamente a los objetivos estratégicos de Financiera Rural y del PND 2007-2012.	Pág. 13 y 14 Párrafo 1	No Aplica
	La justificación que sustenta los beneficios que otorga el Programa y su población objetivo es la adecuada.	Pág. 32 Párrafo 1	No Aplica
	Existe correspondencia entre el diseño del Programa y sus Reglas de operación.	Pág. 36 Párrafo 1.	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Diseño	Se cuenta con una línea base "Cero" para los indicadores de la MIR del Programa.	Pág. 23, Párrafo 1.	Llevar a cabo, al concluir el primer año de operación, el cálculo de la línea base para cada indicador.
	Puede existir duplicidad con componentes y/o servicios de otros programas operados por otras dependencias.	Pág. 40 Párrafo 1	Identificar las duplicidades por componente y buscar la complementariedad en la atención de los beneficiarios.

CAPÍTULO 3. CONCLUSIONES

Del análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia, así como a los objetivos nacionales

- El Programa cuenta con un diagnóstico actualizado en el cual se contextualiza la problemática que sustenta su razón de ser.
- El Fin y el Propósito se encuentran claramente definidos, estos objetivos de la MIR corresponden y contribuyen a la solución del Problema.
- El Programa guarda una vinculación directa con los objetivos estratégicos. Por su parte, la relación lógica del Programa con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007–2012, “Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional” y Objetivo 9 que establece que se busca “Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos”.

Evaluación y análisis de la matriz de indicadores

- Tanto la lógica vertical como la horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad pues, derivado del análisis, se considera que las actividades permiten llevar a cabo los componentes, contribuyendo al propósito y por lo tanto al fin, asimismo los indicadores se consideran adecuados así como sus medios de verificación y los supuestos de la MIR.

Población potencial y población objetivo

- La población objetivo del programa está claramente definida en las RO, aunque no cuantificada, conformada por organizaciones de productores, así como por IFR’s, EDs y Microfinancieras.
- El diseño del Programa se considera adecuado para alcanzar el Propósito y para atender a la población objetivo.
- La justificación que sustenta que los beneficios que otorga el Programa se dirijan específicamente a dicha población objetivo es vigente y adecuada.
- El Programa cuenta con los sistemas adecuados para integrar y actualizar oportunamente su padrón de beneficiarios, incluyendo sus características socio-económicas.

Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación o normatividad aplicable con los objetivos del programa

- El diseño y la lógica interna del Programa guardan correspondencia con la normatividad establecida en sus RO.

Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales

- El diseño del Programa permite que exista complementariedad y sinergias con varios programas que ofrecen otros apoyos que fortalecen la canalización de financiamiento en el medio Rural, principalmente con aquellos operados por la propia FR.
- Las posibles duplicidades de los apoyos del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito con otros programas, en algunos componentes, se observa principalmente con el Programa de Capacitación Empresarial y Transferencia de Tecnología operado por FIRA.

Conclusión General

El programa es consistente en su diseño dada la problemática que atiende y a la población objetivo a la que va dirigido. Dentro de sus fortalezas se puede contar el hecho de que tenga bien identificada la problemática que atiende que se encuentra claramente vinculado a los objetivos estratégicos de la dependencia así como los del PND 2007-2012, a su vez el hecho de que la justificación que sustenta su razón sea adecuada lo fortalece y finalmente, pero no menos importante, el hecho de guardar correspondencia entre su diseño y sus RO le da consistencia.

Es recomendable, no obstante, llevar a cabo el cálculo de la línea base de sus indicadores al concluir el primer año de operación, pues es referencia obligada para observar el impacto en los diferentes niveles de objetivo de la MIR. Y finalmente, sería importante llevar a cabo un análisis documentado que permita detectar o identificar claramente las complementariedades o duplicidades que permita una mejor asignación de los recursos.

BIBLIOGRAFÍA.

- Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007- 2012, 2007
- Financiera Rural, Manual de Usuario Sistema Integral de Promoción (SIPRONET)
- Financiera Rural, Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, 2008
- SHCP, Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, DOF 30 de Diciembre de 2007

ANEXOS

Anexo I: Características generales del Programa (Formato INV01-07)

IDENTIFICADOR PROGRAMA

--	--	--	--	--	--

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)

- 1.1 Nombre: **Miguel González Ibarra**
 1.2 Cargo: **Coordinador de Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas**
 1.3 Institución a la que pertenece: **Facultad de Economía, UNAM**
 1.4 Último grado de estudios: **Maestría**
 1.5 Correo electrónico: **miggoib@servidor.unam.mx**
 1.6 Teléfono (con lada): **(55) 56 16 01 92, 56 16 01 94**
 1.7 Fecha de llenado :

1	4	1	1	2	0	0	8
---	---	---	---	---	---	---	---

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- 2.1 Nombre del programa: **Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito**
 2.2 Siglas:
 2.3 Dependencia coordinadora del programa: **Financiera Rural**
 2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa:
 2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: **SHCP y FR**
 2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica y Análisis Sectorial**
 2.6 Página del programa: <http://www.financierarural.gob.mx/ApoyosProductoresIntermediarios/Programas/Paginas/ProgramaparalaConstituci%C3%B3nyOperaci%C3%B3ndeUnidadesdePromoci%C3%B3ndeCr%C3%A9dito.aspx>
 2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: **C.P. Roberto Juan Moya Clemente**
 2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa?

2	0	0	8
---	---	---	---

III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

- Reglas de operación
- Ley Orgánica de la Financiera Rural
 - Reglamento/norma
 - Decreto
 - Lineamientos
 - Manual de operación
 - Memorias o Informes
 - Descripciones en la página de internet
 - Otra: (especifique).....
 - Ninguna

d		-		m		-		fecha			
d	d	-	m	m	-	a	a	a	a		
3	0	-	1	2	-	2	0	0	7		
0	1	-	0	8	-	2	0	0	5		
		-			-						
		-			-						
		-			-						
		-			-						
		-			-						
		-			-						
		-			-						
		-			-						

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Facilitar el acceso al crédito en el medio rural, fortaleciendo las estructuras de coordinación, gestión de procesos y promoviendo la innovación tecnológica en las organizaciones de productores

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Las organizaciones y empresas atendidas mejoran sus condiciones de acceso al crédito, optimizando la operación de las empresas rurales y de intermediación financiera

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input checked="" type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | (especifique): _____ |

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

En las 31 entidades federativas y en el D.F.; → pase a la pregunta 6.2

En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; →

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

En las 31 entidades federativas y en el D.F.; → pase a la pregunta 6.3

En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; →

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

No especifica

No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
 No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
 No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí

Especifique: El Programa promueve la focalización en el sur y sureste, especialmente entre los productores de zonas agrícolas de temporal

- No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
 Urbana
 Ambas
 No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
 Alta
 Media
 Baja
 Muy baja
 No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No → pase a la sección VII
 Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

Las Organizaciones de Productores, los IFR, ED y Microfinancieras que hayan recibido crédito de la FR y/o que sean elegibles para ser sujetos de crédito de la FR.

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):
 Las Organizaciones de Productores que hayan recibido crédito de la FR o que sean elegibles para ser sujetos de crédito de la FR.; Las personas morales que hayan recibido crédito de la FR o que sean elegibles para ser sujetos de crédito de la FR; Los IFR, ED y Microfinancieras e IFR acreditadas por la FR o elegibles para ser sujetos de crédito de la FR; La Financiera Rural.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):⁶

			5	0	7	1	1	5	0	0	0
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):⁷

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

<input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores	<input type="checkbox"/> Mujeres
<input type="checkbox"/> Jóvenes	<input type="checkbox"/> Migrantes
<input type="checkbox"/> Niños	<input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> Discapacitados	Especifique: _____
<input type="checkbox"/> Indígenas	<input checked="" type="checkbox"/> No aplica

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?	
Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No... 02	Sí ... 01 No ...02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02 <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 5px auto;">Pase a la pregunta 9.9</div>	Alimentaria..... 01 Capacidades.....02 Patrimonial.....03 No es-pefica.....04	Sí.... 01 No...02	Sí.... 01 (especifique) No....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
01	02	02	02	02	02	02		02	02	
02										

⁶ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.
⁷ Ibíd.

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos renglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. Apoyos

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?			10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?			10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?		10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?		10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?	
	En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03			Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos..... 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro:..... 22 Especifique			No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03		No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03		No.....01 Sí02 (especifique)	
Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique	Código	Especifique			
	03	05	De eventos de promoción financiera y de desarrollo	01	01	2	Las que establecen las ROP en cada apoyo					
		10	De estudios de desarrollo de impacto regional y de transferencia de tecnología									
		22	Aportaciones de Capital, Apoyos para la gestión del crédito									

Anexo II: Objetivos estratégicos de la Dependencia y/o Entidad

Los objetivos estratégicos de la Financiera Rural establecidos en el Programa Institucional para el periodo 2007-2012 son los siguientes:

1. Mayor acceso al financiamiento en mejores condiciones.
2. Diversificación del crédito.
3. Desarrollo y atención de intermediarios.
4. Promoción de la rentabilidad del medio rural.
5. Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales.
6. Combate a la pobreza.
7. Preservación del medio ambiente.
8. Impulso a una participación más activa de la Financiera Rural en el diseño y operación de las políticas públicas y,
9. Fortalecimiento institucional.

Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados.

Durante el periodo de elaboración de la evaluación se tuvieron diversas reuniones de trabajo y entrevistas, tanto con los funcionarios responsables como con los operadores del programa, a efecto de obtener diversa información que permitiera completar esta evaluación.

Funcionarios Entrevistados

Fecha (2008)	Funcionarios de Financiera Rural (*)	Evaluadores UNAM-Facultad de Economía
Octubre 3, 14, 17 y 24. Noviembre 4	Lic. Rafael González McCarthy Dr. José de Luna Martínez Lic. Marina Araceli Castro Moreno Lic. Fernando González Ibarra Lic. Eduardo Ibarra Thennet C. Edith Hernández González Lic. Julissa Hernández Godínez	Mtro. Miguel González Ibarra Silvestre Carrasco Islas

Anexo IV: Instrumentos de recolección de información.

Para recolectar la información de análisis para la evaluación de Diseño del Programa se utilizaron fuentes secundarias, tales como documentos de trabajo realizados por la Financiera Rural, dependencias y entidades gubernamentales, estudios y publicaciones de organismos internacionales, así como fuentes primarias, consistiendo éstas en la observación directa en las oficinas de la coordinación del programa, así como en entrevistas con funcionarios responsables del mismo.

Anexo V: Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico.

Se llevó a cabo una demostración por parte de los funcionarios del Sistema Integral de Promoción (SIPRO) y el Sistema de Crédito de la Financiera Rural. Asimismo, se revisó la parte de la base de datos correspondiente a la administración de las solicitudes, así como de la Población atendida por el Programa.

Anexo VI. Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

RAMO:	06 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
UNIDAD:	FINANCIERA RURAL
IDENTIFICADOR DE MODALIDADES DE GRUPOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito

ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POLÍTICA PÚBLICA:

EJE DE POLÍTICA PÚBLICA:	Economía competitiva y generadora de empleos
OBJETIVO DE EJE DE POLÍTICA PÚBLICA:	Objetivo 9. Estrategia 9.5. Promover el financiamiento y capitalización en el medio rural
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL, ESPECIAL O REGIONAL:	Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DEPENDENCIA:	Mayor acceso al financiamiento en mejores condiciones; Desarrollo y atención de intermediarios; Promoción de la rentabilidad del medio rural; y Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales

ID	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		DEFINICIÓN	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD		
1. FIN 1	Facilitar el acceso al crédito en el medio rural, fortaleciendo las estructuras de coordinación, gestión de procesos y promoviendo la innovación tecnológica en las organizaciones de productores.						Los productores y sus organizaciones deciden mejorar sus opciones de inversión y obtener financiamiento
2. PROPÓSITO 11	Las organizaciones y empresas atendidas mejoran sus condiciones de acceso al crédito, optimizando la operación de las empresas rurales y de intermediación financiera.	Porcentaje de organizaciones rurales que firmaron convenio y operaron Unidades de Promoción de Crédito.	Eficacia	(Número de organizaciones que firmaron convenio y operaron unidades de promoción de crédito Año actual / Número de organizaciones que firmaron convenio Año anterior) *100	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito	Las organizaciones solicitan el apoyo para constituir y mantener la Unidades de Promoción de Crédito
		Porcentaje de avance de Unidades de Fomento y Desarrollo Establecidas con respecto a la meta establecida	Eficacia	(Número de Unidades de Fomento y Desarrollo establecidas Año actual / Número de Unidades de Fomento y Desarrollo programadas en el Año anterior) * 100	Semestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito	Las agencias de la Financiera Rural identifican proyectos estratégicos

3. COMPONENTE	11 1		Variación porcentual del número de empresas de servicios financieros apoyadas con respecto al año anterior	Eficacia	(Número de empresas de servicios financieros apoyadas (año actual) / Número de empresas de servicios financieros apoyadas (año anterior)-1)*100	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito	Las empresas de servicios financieros aumentan su operación y solicitan los apoyos
			Variación porcentual del número de estudios y proyectos de transferencia de tecnología con respecto al año anterior	Eficacia	(Número de estudios y proyectos de transferencia de tecnología apoyadas (año actual) / Número de estudios y proyectos de transferencia de tecnología apoyadas (año anterior)-1)*100	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito	Las organizaciones identifican las oportunidades de desarrollo y cambio tecnológico que requieren los componentes de apoyo
			Variación porcentual del número de proyectos estratégicos generados por las organizaciones que realizaron eventos financieros	Eficacia	(Número de proyectos estratégicos de las organizaciones que realizaron eventos financieros (año actual) / Número de proyectos estratégicos de las organizaciones que realizaron eventos financieros (año anterior))*100	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito	Las organizaciones solicitantes reconocen la oportunidad de estructurar proyectos en los eventos financieros y registran esos proyectos
			Nivel de satisfacción de los productores en relación a los apoyos del Programa.	Calidad	Encuestas de opinión entre la población beneficiaria	Anual	Encuestas aplicadas a todos o una parte de los beneficiarios del Programa	Todos los encuestados recibieron al menos un servicio o Apoyo del Programa para la Constitución de Unidades de Promoción
	Apoyos para la constitución y operación de Unidades de Promoción de Crédito y Unidades de Fomento y Desarrollo Económico y Financiero otorgados.		Porcentaje de proyectos atendidos por las UPC respecto del total de proyectos estratégicos registrados en la FR	Eficacia	(Número de proyectos estratégicos atendidos por las UPC/ Número total de proyectos estratégicos) * 100	Semestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito	Las organizaciones de productores aumentan la operación de proyectos estratégicos y solicitan nuevas Unidades de Promoción de crédito.
			Porcentaje de proyectos atendidos por las UFD respecto del total de proyectos estratégicos registrados en la FR	Eficacia	(Número de proyectos estratégicos atendidos por las UFD/ Número total de proyectos estratégicos) * 100	Semestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito	Las Agencias de la FR demandan el sostenimiento de las Unidades de Fomento y Desarrollo de Negocios
			Tasa de crecimiento de eventos financieros respecto al año anterior	Eficacia	(Número de eventos financieros realizados durante el periodo (año actual) / Número de eventos financieros realizados durante el periodo (año anterior))-1)*100)	Semestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito	Las organizaciones reconocen la utilidad de los eventos financieros como medio para promover proyectos

11 2	Apoyos para la gestión exitosa del crédito de empresas de servicios financieros otorgados.	Variación porcentual de empresas apoyadas con el componente de gestión del crédito	Eficacia	(Número de empresas apoyadas con el componente de gestión del crédito año actual / Número de empresas apoyadas con el componente de gestión del crédito año anterior) *100	Semestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Las empresas de servicios financieros gestionan el crédito con la Financiera Rural
		Variación porcentual del crédito asociado al componente de gestión de crédito	Eficacia	(Monto de crédito asociado al componente de gestión del crédito año actual / Monto de crédito asociado al componente de gestión del crédito año anterior)*100	Semestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	
11 3	Apoyos para capitalización de empresas de servicios financieros otorgados.	Detonador del Crédito	Eficacia	Monto total de crédito obtenido por empresas de servicios financieros apoyadas con el componente de capitalización en el año n/ Monto total del apoyo ejercido en el año n	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Las empresas de intermediación financiera aumentan su nivel de operación y requieren mayores volúmenes de crédito.
11 4	Apoyos para la realización de Eventos Financieros o de Desarrollo Rural otorgados.	Tasa de crecimiento de Foros realizados con el apoyo para la realización de Eventos Financieros o de Desarrollo Rural.	Eficacia	((Número de Foros realizados en el periodo (año actual) / Número de Foros realizados en el periodo (año anterior))-1)*100	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Las organizaciones solicitan los apoyos para realizar eventos financieros
		Tasa de crecimiento de Ferias realizadas con el apoyo para la realización de Eventos Financieros o de Desarrollo Rural.	Eficacia	((Número de Ferias realizadas en el periodo (año actual) / Número de Ferias realizadas en el periodo (año anterior))-1)*100	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	
		Tasa de crecimiento del número de participantes o asistentes eventos financieros con apoyos del componente	Eficacia	((Total de participantes y/o asistentes a eventos financieros realizados (año actual) / Total de participantes y/o asistentes a eventos financieros realizados (año anterior))-1)*100	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Las organizaciones reconocen la utilidad de los eventos financieros como medio para promover proyectos
11 5	Apoyos para la realización de estudios de desarrollo y de transferencia de tecnología otorgados.	Variación porcentual de beneficiarios de los proyectos de transferencia de tecnología con respecto al año anterior	Eficacia	(Número de beneficiarios de los proyectos de transferencia de tecnología (año actual) / Número de beneficiarios de los proyectos de transferencia de tecnología (año anterior)) * 100	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Los productores y organizaciones implantan nuevas tecnologías para el aumento de la productividad y competitividad

			Variación porcentual de beneficiarios de los proyectos de transferencia de tecnología con respecto al año anterior	Eficacia	(Número de estudios de desarrollo con impacto regional realizados (año actual) / (Número de estudios de desarrollo con impacto regional realizados (año anterior)))*100	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	
4. ACTIVIDADES	11 11	Recepción, dictaminación y autorización de las solicitudes de apoyo para la constitución de Unidades de Promoción de Crédito y de las Unidades de Fomento y Desarrollo.	Porcentaje de solicitudes de Unidades de Promoción de Crédito autorizadas con respecto a las solicitudes recibidas	Eficiencia	(Total de solicitudes autorizadas / Total de solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Las organizaciones de productores solicitan los apoyos y cumplen los requisitos establecidos en las ROP en tiempo y forma
			Variación porcentual de solicitudes atendidas en tiempo	Eficiencia	((Número de solicitudes atendidas en tiempo del año actual / Número de solicitudes atendidas en tiempo del año anterior)-1)*100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	
	11 12	Ministración de los recursos para operar las Unidades de Promoción de Crédito y de las Unidades de Fomento y Desarrollo.	Variación porcentual de solicitudes ministradas en tiempo	Eficiencia	((Número de solicitudes ministradas en tiempo del año actual / Número de solicitudes ministradas en tiempo del año anterior)-1)*100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	
	11 21	Recepción, dictaminación y autorización de las solicitudes de apoyo de las empresas de servicios financieros.	Proporción de solicitudes autorizadas respecto de las solicitudes recibidas		(Número de solicitudes autorizadas / Número de solicitudes recibidas) * 100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Las empresas de servicios financieros solicitan los apoyos y cumplen los requisitos establecidos en las ROP en tiempo y forma
			Variación porcentual de solicitudes atendidas en tiempo	Eficiencia	((Número de solicitudes atendidas en tiempo del año actual / Número de solicitudes atendidas en tiempo del año anterior)-1)*100		Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	
	11 22	Ministración de los recursos para operar las Unidades de Promoción de Crédito y de las Unidades de Fomento y Desarrollo.	Variación porcentual de solicitudes ministradas en tiempo	Eficiencia	((Número de solicitudes ministradas en tiempo del año actual / Número de solicitudes ministradas en tiempo del año anterior)-1)*100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	
	11 23	Seguimiento de solicitudes ministradas del apoyo de Capitalización que cumplen con la finalidad del apoyo.	Porcentaje de Empresas de Servicios Financieros apoyadas con capitalización que mantienen sus reservas líquidas al menos tres años	Eficiencia	(Total de IFR, ED y Microfinancieras apoyadas que mantienen las reservas líquidas relativas al apoyo en el año 1 - año 3/ Total IFR, ED y Microfinancieras que recibieron apoyo) *100	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	
11 31	Recepción, dictaminación y autorización de las solicitudes de apoyos para la realización de Eventos Financieros o de Desarrollo Rural.	Porcentaje de eventos de autorizados respecto de los solicitados	Eficiencia	(Número de solicitudes autorizadas / Número de solicitudes recibidas) * 100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Las organizaciones solicitan los apoyos y cumplen los requisitos establecidos en las ROP en tiempo y forma	

11 32	Dispersión y verificación del uso de los apoyos para la realización de Foros y Ferias.	Variación porcentual de solicitudes con apoyos dispersados en tiempo	Eficiencia	$((\text{Número de solicitudes con apoyos dispersados en tiempo (año actual)} / \text{Número de solicitudes con apoyos dispersados en tiempo (año anterior)} - 1) * 100)$		Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	
		Variación porcentual del monto ejercido en la realización de Eventos Financieros o de Desarrollo Rural.	Eficiencia	$(\text{Monto ejercido en la realización de Eventos Financieros o de Desarrollo Rural (año actual)} / \text{Monto ejercido en la realización de Eventos Financieros o de Desarrollo Rural (año anterior)}) * 100$	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	
		Proporción de los apoyos reembolsados con respecto a los ministrados	Eficiencia	$(\text{Monto de los reembolsos} / \text{Monto de los apoyos ministrados}) * 100$	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	
11 41	Recepción, dictaminación y autorización de las solicitudes de apoyos para la realización de estudios de desarrollo y de proyectos de transferencia de tecnología.	Porcentaje de proyectos de transferencia autorizados respecto de los solicitados	Eficiencia	$\text{Solicitudes autorizadas} / \text{Solicitudes recibidas} * 100$	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Las organizaciones solicitan los apoyos y cumplen los requisitos establecidos en las ROP en tiempo y forma

Anexo VII. Características de los indicadores

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	ID	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	ADECUADO	MONITOREABLE
1. FIN	1						
2. PROPOSITO	11	Porcentaje de organizaciones rurales que firmaron convenio y operaron Unidades de Promoción de Crédito	√	√	√	√	√
		Porcentaje de avance de Unidades de Fomento y Desarrollo Establecidas con respecto a la meta establecida	√	√	√	√	√
		Variación porcentual del número de empresas de servicios financieros apoyadas con respecto al año anterior	√	√	√	√	√
		Variación porcentual del número de estudios y proyectos de transferencia de tecnología con respecto al año anterior	√	√	√	√	√
		Variación porcentual del número de proyectos estratégicos generados por las organizaciones que realizaron eventos financieros	√	√	√	√	√
3. COMPONENTE	111	Porcentaje de proyectos atendidos por las UPC respecto del total de proyectos estratégicos registrados en la FR	√	√	√	√	√
	112	Porcentaje de proyectos atendidos por las UFD respecto del total de proyectos estratégicos registrados en la FR	√	√	√	√	√
	113	Tasa de crecimiento de eventos financieros respecto al año anterior	√	√	√	√	√
	121	Variación porcentual de empresas apoyadas con el componente de gestión del crédito	√	√	√	√	√
	122	Variación porcentual del crédito asociado al componente de gestión de crédito	√	√	√	√	√
	131	Detonador del Crédito	√	√	√	√	√
	141	Tasa de crecimiento de Foros realizados con el apoyo para la realización de Eventos Financieros o de Desarrollo Rural.	√	√	√	√	√
	142	Tasa de crecimiento de Ferias realizadas con el apoyo para la realización de Eventos Financieros o de Desarrollo Rural	√	√	√	√	√
	143	Tasa de crecimiento del número de participantes o asistentes eventos financieros con apoyos del componente	√	√	√	√	√
	151	Variación porcentual de beneficiarios de los proyectos de transferencia de tecnología con respecto al año anterior	√	√	√	√	√
	152	Variación porcentual de beneficiarios de los proyectos de transferencia de tecnología con respecto al año anterior	√	√	√	√	√
	4. ACTIVIDADES	1111	Porcentaje de solicitudes de Unidades de Promoción de Crédito autorizadas con respecto a las solicitudes recibidas	√	√	√	√
Variación porcentual de solicitudes atendidas en tiempo			√	√	√	√	√
1112		Variación porcentual de solicitudes ministradas en tiempo	√	√	√	√	√
1121		Proporción de solicitudes autorizadas respecto de las solicitudes recibidas	√	√	√	√	√
		Variación porcentual de solicitudes atendidas en tiempo	√	√	√	√	√

1122	Variación porcentual de solicitudes ministradas en tiempo	√	√	√	√	√
1131	Porcentaje de Empresas de Servicios Financieros apoyadas con capitalización que mantienen sus reservas liquidas al menos tres años	√	√	√	√	√
1141	Porcentaje de eventos de autorizados respecto de los solicitados	√	√	√	√	√
1142	Variación porcentual de solicitudes con apoyos dispersados en tiempo	√	√	√	√	√
	Variación porcentual del monto ejercido en la realización de Eventos Financieros o de Desarrollo Rural	√	√	√	√	√
	Proporción de los apoyos reembolsados con respecto a los ministrados	√	√	√	√	√
1151	Porcentaje de proyectos de transferencia autorizados respecto de los solicitados	√	√	√	√	√